Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CLEANX S.A. C.U.I.T. 33-71641371-9 con domicilio en calle AV ROQUE SAENZ PEÑA 1119 - Piso 9 (1035) - CAPITAL FEDERAL - PROVINCIA DE CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 759492 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2025 y el 30/06/2026 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 4 de junio de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 04/06/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CLEANX S.A.	759492	4978957

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365573994	1	ARAMBACHE CLAUDIA ALEJANDRA	Régimen General
23382777964	2	BERNABE JESSICA ESTEFANIA	Régimen General
20247689444	3	COLONNA JUAN MANUEL	Régimen General
23402272074	4	CORDOBA KAREN ELIZABETH	Régimen General
20319700537	5	DE COSTER JONATAN MARTIN	Régimen General
27236632828	6	FLEITAS ROSA KARINA	Régimen General
24341546555	7	GALLARDO ROMINA PAOLA	Régimen General
23416841799	8	GUZMAN JOEL ALEXANDER	Régimen General
20384026142	9	LAZATTI MEDINA SANTIAGO FIDEL	Régimen General
27343398986	10	MOREYRA NOELIA PAMELA	Régimen General
27434580124	11	SOPLAN LUDMILA SHAIEL	Régimen General
27439790178	12	TANTOTERO MILAGROS SOL LUCIANA	Régimen General
27365011252	13	TELECHER LARA NOEMI	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
27356748978	14 VARGAS MAGALI LUCIANA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 14

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CLEANX S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 759492 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 4 de Junio de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CLEANX S.A. C.U.I.T. 33-71641371-9 con domicilio en calle AV ROQUE SAENZ PEÑA 1119 - Piso 9 (1035) - CAPITAL FEDERAL - PROVINCIA DE CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 759492 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2025 y el 30/06/2026 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 19 de junio de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 19/06/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CLEANX S.A.	759492	4978957

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365573994	1	ARAMBACHE CLAUDIA ALEJANDRA	Régimen General
23382777964	2	BERNABE JESSICA ESTEFANIA	Régimen General
20247689444	3	COLONNA JUAN MANUEL	Régimen General
23402272074	4	CORDOBA KAREN ELIZABETH	Régimen General
20319700537	5	DE COSTER JONATAN MARTIN	Régimen General
27236632828	6	FLEITAS ROSA KARINA	Régimen General
24341546555	7	GALLARDO ROMINA PAOLA	Régimen General
23416841799	8	GUZMAN JOEL ALEXANDER	Régimen General
20384026142	9	LAZATTI MEDINA SANTIAGO FIDEL	Régimen General
27343398986	10	MOREYRA NOELIA PAMELA	Régimen General
27434580124	11	SOPLAN LUDMILA SHAIEL	Régimen General
27439790178	12	TANTOTERO MILAGROS SOL LUCIANA	Régimen General
27365011252	13	TELECHER LARA NOEMI	Régimen General
27362885081	14	TOMASSETTI SILVINA FLORENCIA	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
27356748978	15 VARGAS MAGALI LUCIANA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 15

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CLEANX S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 759492 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 19 de Junio de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CLEANX S.A. C.U.I.T. 33-71641371-9 con domicilio en calle AV ROQUE SAENZ PEÑA 1119 - Piso 9 (1035) - CAPITAL FEDERAL - PROVINCIA DE CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 759492 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2026 y el 30/06/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 6 de julio de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 06/07/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CLEANX S.A.	759492	4978957

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365573994	1	ARAMBACHE CLAUDIA ALEJANDRA	Régimen General
27418445543	2	AVALOS ROCIO AGUSTINA	Régimen General
23382777964	3	BERNABE JESSICA ESTEFANIA	Régimen General
20453988296	4	COCERES LUIS FERNANDO	Régimen General
20247689444	5	COLONNA JUAN MANUEL	Régimen General
27386732561	6	COZZUPOLI ROCIO MARICEL	Régimen General
20319700537	7	DE COSTER JONATAN MARTIN	Régimen General
27236632828	8	FLEITAS ROSA KARINA	Régimen General
24341546555	9	GALLARDO ROMINA PAOLA	Régimen General
23416841799	10	GUZMAN JOEL ALEXANDER	Régimen General
20384026142	11	LAZATTI MEDINA SANTIAGO FIDEL	Régimen General
27343398986	12	MOREYRA NOELIA PAMELA	Régimen General
27434580124	13	SOPLAN LUDMILA SHAIEL	Régimen General
27439790178	14	TANTOTERO MILAGROS SOL LUCIANA	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365011252	15	TELECHER LARA NOEMI	Régimen General
27362885081	16	TOMASSETTI SILVINA FLORENCIA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 16

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CLEANX S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 759492 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 6 de Julio de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CLEANX S.A. C.U.I.T. 33-71641371-9 con domicilio en calle AV ROQUE SAENZ PEÑA 1119 - Piso 9 (1035) - CAPITAL FEDERAL - PROVINCIA DE CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 759492 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2026 y el 30/06/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 28 de julio de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 28/07/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CLEANX S.A.	759492	4978957

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365573994	1	ARAMBACHE CLAUDIA ALEJANDRA	Régimen General
27418445543	2	AVALOS ROCIO AGUSTINA	Régimen General
23382777964	3	BERNABE JESSICA ESTEFANIA	Régimen General
20361722478	4	BRIZUELA CRISTIAN MARTIN	Régimen General
20453988296	5	COCERES LUIS FERNANDO	Régimen General
20247689444	6	COLONNA JUAN MANUEL	Régimen General
27386732561	7	COZZUPOLI ROCIO MARICEL	Régimen General
20319700537	8	DE COSTER JONATAN MARTIN	Régimen General
27236632828	9	FLEITAS ROSA KARINA	Régimen General
24341546555	10	GALLARDO ROMINA PAOLA	Régimen General
23416841799	11	GUZMAN JOEL ALEXANDER	Régimen General
27343398986	12	MOREYRA NOELIA PAMELA	Régimen General
27434580124	13	SOPLAN LUDMILA SHAIEL	Régimen General
27439790178	14	TANTOTERO MILAGROS SOL LUCIANA	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365011252	15	TELECHER LARA NOEMI	Régimen General
27362885081	16	TOMASSETTI SILVINA FLORENCIA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 16

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CLEANX S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 759492 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 28 de Julio de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CLEANX S.A. C.U.I.T. 33-71641371-9 con domicilio en calle AV ROQUE SAENZ PEÑA 1119 - Piso 9 (1035) - CAPITAL FEDERAL - PROVINCIA DE CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 759492 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2026 y el 30/06/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 3 de agosto de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 03/08/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CLEANX S.A.	759492	4978957

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365573994	1	ARAMBACHE CLAUDIA ALEJANDRA	Régimen General
27418445543	2	AVALOS ROCIO AGUSTINA	Régimen General
23382777964	3	BERNABE JESSICA ESTEFANIA	Régimen General
20361722478	4	BRIZUELA CRISTIAN MARTIN	Régimen General
20453988296	5	COCERES LUIS FERNANDO	Régimen General
20247689444	6	COLONNA JUAN MANUEL	Régimen General
27386732561	7	COZZUPOLI ROCIO MARICEL	Régimen General
20319700537	8	DE COSTER JONATAN MARTIN	Régimen General
27236632828	9	FLEITAS ROSA KARINA	Régimen General
24341546555	10	GALLARDO ROMINA PAOLA	Régimen General
23416841799	11	GUZMAN JOEL ALEXANDER	Régimen General
27343398986	12	MOREYRA NOELIA PAMELA	Régimen General
27434580124	13	SOPLAN LUDMILA SHAIEL	Régimen General
27439790178	14	TANTOTERO MILAGROS SOL LUCIANA	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27365011252	15	TELECHER LARA NOEMI	Régimen General
27362885081	16	TOMASSETTI SILVINA FLORENCIA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 16

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CLEANX S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 759492 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 3 de Agosto de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A